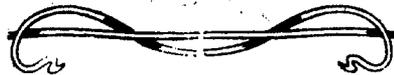


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año VII

Núm. 305

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

JUEVES 19 DE MAYO DE 1932



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

## PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS  
LOS DÍAS LABORABLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 10 a 14 y de 17 a 19.

478

## FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

## LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

490

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada jueves, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

2031

## Ayuntamiento de Ceuta

### EDICTO

Don Salvador Pulido López, Alcalde accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que acordado por el Ayuntamiento la celebración de un concurso local de Bocetos para un cuadro al óleo que represente la República Española, con destino al dosel del salón de sesiones de esta casa Consistorial, con arreglo a las bases que a continuación se detallan, se anuncia éste al público para que los que deseen tomar parte en el mismo presenten durante el plazo de quince días a partir desde el que aparezca este edicto inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la Ciudad y prensa local los correspondientes bocetos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 14 de Mayo de 1.932.

S. Pulido

**Bases para el concurso de bocetos de un cuadro al óleo que represente la República Española y con destino al dosel del salón de sesiones de esta Casa Consistorial.**

1.<sup>a</sup> Se admitirán bocetos a lápiz, para ser desarrollados en pintura al óleo; o bien el cuadro ya realizado, directamente o en reproducción en color por cualquier procedimiento a excepción de la cromolitografía.

2.<sup>a</sup>—El cuadro tendrá unas dimensiones de 1'40 por 1'00 metros mínimas en el lienzo.

3.<sup>a</sup>—Desarrollará la alegoría, con completa libertad; sin más limitación, que conservar las figuras tradicionales de la matrona, del león y del escudo.

4.<sup>a</sup>—Los bocetos que concursen serán examinados por un tribunal que se designará oportunamente, quien elegirá el boceto, que ha de ser premiado o declarará desierto el concurso.

5.<sup>a</sup> Los concursantes, si presentaran bocetos y no cuadros realizados, se comprometerán a pintar el cuadro correspondiente, fijando tamaño, clase, colores, tiempo de ejecución y aprecio.

6.<sup>a</sup>—El Jurado designará, a más del trabajo que a su juicio ha de adjudicarse, uno que le siga en mérito, al que se concederá un premio de *dozentas pesetas* si fuera cuadro y *cincuenta pesetas* si fuese boceto, quedando en uno y otro caso de propiedad del Municipio.

7.<sup>a</sup>—Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento, con lema y en sobre cerrado, que bajo ese mismo lema, contendrá el nombre del concursante y se hallarán en esta Casa Consistorial antes de transcurrir el plazo de quince días, a partir de la publicación del concurso en el BOLETÍN OFICIAL de esta Ciudad y Prensa Local; celebrándose dicho concurso al día siguiente de pasado el tiempo de referencia.

Ceuta 14 de mayo de 1.932.

El Secretario acctal.

R. Díez

2:27

## Parque de Intendencia de Ceuta

### ANUNCIO

Este Establecimiento necesita adquirir los artículos de consumo que se indican en el anuncio colocado en la tablilla designada al efecto en este Parque mediante concurso que se verificará el día 25 del actual a las doce horas

Las horas de Caja para hacer el Depósito del cinco por ciento serán de las once a las trece horas a contar desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior al del concurso en días laborables.

Ceuta 11 de mayo de 1.932.

El Director,

Enrique Regera.

1987

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a la denunciada Dolores Martínez Ruiz, de 24 años, soltera, hija de Miguel y Josefa, natural de Málaga, domiciliada últimamente en Ceuta, calle Peligros núm. 1 comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, el día 28 del actual, a las 10 horas a celebrar el juicio defaultas seguido contra la

misma, con el núm. 266 de 1932 por desobediencia a los Agentes de la Autoridad, apercibiéndola que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos treinta y dos.

El Juez municipal,

Mariano Arques

Los hombres buenos,

Manuel Sánchez

Horacio López

2028

## Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

### ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones del servicio, carbón mineral, pinturas, algodones, aceites y otros diversos artículos para atenciones de un mes, los industriales a quien interese pueden presentar sus ofertas en esta oficina, sita en la Plaza de la República número uno principal, hasta el día 30 (treinta) inclusive del mes de la fecha con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 13 mayo de 1.932.

El Comandante Jefe,

Claudio Vázquez

2026

## Tercio.-Segunda Legión

### Juzgado de Instrucción

#### REQUISITORIA

José Valero Valero, hijo de Leandro y de Encarnación, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), de 32 años de edad, de oficio carnicero, de estado soltero, estatura un metro 648 mm., pelo castaño, cejas, al pelo, ojos omelados, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas personales reclamado en expediente que se le instruye por la falta grave de deserción, comparecerá en el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este requisitoria en la «Gaceta de Madrid», ante el Teniente, Juez Instructor del Tercio, residente en Ceuta Cuartel de Colón, advirtiéndole que no efectuarlo será declarado rebelde.

Ceuta 12 de mayo de 1.932.

El Teniente Juez Instructor,

Florencio R. Valdés.

2025

# Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Ceuta

## ANUNCIO

Esta Comisión precisa adquirir los artículos siguientes para las atenciones del Hospital Militar de esta Plaza, durante el mes de junio próximo.

ARTICULOS	CANTIDAD ADQUIRIR	UNIDAD
Aceite vegetal	423	litros
Acelgas	3	kilos
Alcohol	70	litros
Arroz	47	kilos
Azúcar	125	id.
Bacalao	10	id.
Bizcochos	25	id.
Café crudo	86	id.
Carbón mineral	12.924	id.
Carbón vegetal	190	id.
Carne de ternera	50	id.
Carne de vaca	909	id.
Cebada	500	id.
Cebollas	263	id.
Ceregumil	11	frascos
Cerveza	583	litros
Coliflor	43	kilos
Coñac	2	litros
Chocolate	2	kilos
Espinacas	41	id.
Fruta fresca	1.129	id.
Fruta seca	261	id.
Galletas	90	id.
Gallinas	788	
Garbanzos	131	kilos
Gasolina	20	litros
Guisantes conserva	12	kilos
Harina de trigo	150	id.
Hígado de vaca	7	id.
Hueso de vaca	148	id.
Huevos	34.953	
Jabón común	1.144	kilos
Jamón en bruto	111	kilos
Judías blancas	38	id.
Judías pintas	87	id.
Judías verdes		id.
Leche condensada	817	botes
Leche esterilizada	1.001	id.
Leche de vaca	2.942	litros

Lechugas	13	kilos
Lentejas	40	id.
Leña	7.835	id.
Macarrones	32	id.
Manteca de cerdo	22	id.
Manteca de vaca	2	id.
Mantequilla sin sal	24	id.
Mermelada	6	id.
Mostelle	95	botellas
Pan francés		kilos
Pasta para sopa	48	id.
Pasteles		
Patatas	1.642	kilos
Petróleo	36	litros
Pescadilla	499	kilos
Pichones	33	
Pimientos encarnados	11	kilos
Queso fresco	102	id.
Queso seco	42	id.
Repollo	31	id.
Riñones	3	id.
Sesos	38	id.
Tocino	106	id.
Tomates conserva	259	id.
Verduras	333	id.
Velas esperma	4	id.
Vino blanco		litros
Vino de Jerez	9	id.
Vino de Málaga	7	id.
Vino manzanilla	3	id.
Zanahorias	38	kilos
Sidra natural		litros
Vinagre	55	id.

NOTA.—Para la compra se admiten ofertas ante la Comisión que se reunirá el día 27 del presente mes, en el despacho del Sr. Jefe Administrativo de este Hospital sito en la antigua Comandancia Militar (Plaza de la República) a las 11 horas.

Los artículos que han de ser objeto de análisis, *aceite vegetal, azúcar, café crudo, cerveza, leche condensada, leche esterilizada, leche de vaca, manteca de cerdo, manteca de vaca, mantequilla sin sal, queso fresco, queso seco, tocino y vino blanco* y los de prueba *arroz, garbanzos, jabón común, judías blancas, judías pintas y lentejas* se presentarán en la oficina de la Administración de este Hospital el día 18 del corriente a las once horas.

Los pliegos de condiciones técnico-legales estarán a disposición de los ofertantes en las oficinas de la referida Administración, terminando el plazo para hacer el depósito del 5 por 100 prevenido el día 26 del corriente a las doce horas.

Ceuta 9 de mayo de 1932.

El Capitán Secretario,  
*Miguel García Saiz.*

El Coronel Presidente,  
*E. Avila.*

2029

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Mohamed Ben Sain Gomari, hijo de Ben Sain y de Sodia, de 22 años, soltero, sin domicilio, el cual comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal el día 28 del actual y hora de las 10 a la celebración del Juicio de faltas seguido contra él Mohamed Ben Mohamed por malos tratos mutuos, señalado el Juicio con el número 291 de 1932 apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos treinta y dos.

El Juez Municipal,

Los hombres buenos,  
Manuel Sánchez  
Horacio López

2033

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Tejedor Lambea Francisco, que usa el nombre de Valero, natural de Zaragoza, de estado soltero,

profesión fundidor, de 42 años de edad, hijo de Valero y Francisca, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por robo en causa núm. 130 de 1931, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión, cuyo procesado se fugó la noche del 22 de julio último del Hospital Central de esta ciudad, donde se encontraba preso por dicha causa; apercibiéndole que si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Ceuta 17 de mayo de 1932.

José Anaya

2032

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Santiago Barroso, Marcelino Alfredo, natural de Torre Hermosa (Partido Llerena), de estado casado, profesión jornalero, de 39 años de edad, hijo de Laureano y Dolores, domiciliado últimamente en Córdoba, calle Vicente de los Ríos, 3, procesado por robo en causa número núm. 30 de 1932, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión provisional decretada por la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz en expresada causa, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Ceuta 16 de mayo de 1932.

José Anaya.

# **Boletín Oficial de Ceuta**

## **TARIFA PROVISIONAL**

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.

### **SUSCRIPCION**

Un mes: DOS pesetas.